Manizales, Octubre 1 de 2.026

DAGRD-052

Señores
Interventorías y Construcciones SAS
Interventoría
Ciudad

REF: CONTRATO No. 4600106320 DE 2025 CUYO OBJETO ES PP-CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN.

ASUNTO: Solicitud de adición presupuestal No. 2 al contrato 4600106320 de 2025.

Cordial saludo,

Como ejecutor del contrato de obra 4600106320 de 2025, y en virtud de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, por medio de la presente solicito de manera atenta considerar la aprobación de una **adición** presupuestal por valor de **$711.690.887 (SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE)** con fundamento en la solicitud de modificación N°6 al contrato N°4600106320 de 2025 enviada por el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD) y suscrita por el señor Carlos Andrés Quintero Monsalve enviada el 1 de octubre de 2026 con radicado 202630513306, conforme a las razones aquí expuestas:

1. DE CARÁCTER TÉCNICO

1.1. Respecto a la Adición

Teniendo en cuenta que la entidad identificó la necesidad de intervenir prioritariamente un punto crítico ubicado en la vía principal de Santo Domingo Savio, comuna 1, debido a las condiciones geotécnicas y de estabilidad evidenciadas en los estudios realizados. Se solicitó ampliar el alcance del contrato con el fin de incorporar la intervención requerida en el sector, incluyendo la ejecución de las actividades de obra recomendadas en el estudio geológico–geotécnico elaborado por la consultoría contratada para tal fin, con base en la evaluación de alternativas, se determinó que la solución más adecuada para la mitigación y reducción del riesgo consiste en la instalación de malla eslabonada de alta resistencia sobre los taludes, fijada mediante anclajes pasivos con sistema de sujeción tipo placa y tuerca, garantizando confinamiento superficial, control de desprendimientos y transferencia de cargas hacia estratos competentes. Esta medida estructural se complementa con la construcción de obras de drenaje

superficial, incluyendo rondas de coronación y cunetas perimetrales, diseñadas para el manejo adecuado de la escorrentía y la reducción de la infiltración hacia el talud. El polígono de intervención se localiza en la carrera 32, vía principal Santo Domingo Savio, entre las calles 100C y 102A, en el barrio La Esperanza N°2, Comuna 1.

Adicionalmente, se requiere incluir dentro de la modificación contractual la instalación de un inclinómetro de 15 metros de profundidad en el escenario de riesgo Prado Campestre, corregimiento de San Antonio de Prado, comuna 80, como instrumento de monitoreo geotécnico que permitirá realizar seguimiento a las condiciones de estabilidad del terreno y fortalecer las acciones de gestión y reducción del riesgo en dicho sector.

Considerando los sitios nuevos a intervenir y las actividades a desarrollar, se presentó la necesidad de crear los siguientes ítems de obra extra. Anexo a la solicitud se envían los análisis de precios unitarios de cada actividad extra relacionada para su revisión, aprobación e inclusión:

	OBRAS EXTRAS				
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
OE-14	Plan de Manejo de Tránsito	und	1,00	$ 65.154.060	$ 65.154.060
OE-15	Cargue MANUAL, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. Incluye pago de derecho a botadero.	m³-Km	8,30	$ 56.760	$ 471.108
OE-16	Construcción de cuneta "v" en concreto de 21 MPa, espesor de 0.08 m, con disipadores, sección según diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, estructura de apoyo y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	ml	21,75	$ 324.349	$ 7.054.591
OE-17	Construcción de cuneta rectangular en concreto de 21 MPa, espesor de 0.08 m, 0,15 ancho interno, con disipadores, sección según diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, estructura de apoyo y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	ml	8,82	$ 274.942	$ 2.424.988
OE-18	Perforación, suministro e instalación de tubería para inclinómetro 15m	und	1	$ 22.608.997	$ 22.608.997
Total					**$97.713.744**

2. DE CARÁCTER FINANCIERO

2.1. Respecto a la Adición

El contrato tiene un presupuesto por valor de $5.078.114.336 (CINCO MIL SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L), de los cuales $3.660.590.735 (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L) corresponden al valor inicial y $1.417.523.601 (MIL CUATROCIENTOS DIESCISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L) corresponden al valor adicionado en la adición 1, los cuales están comprometidos para la ejecución de las obras en el alcance inicial del objeto contractual, sin embargo, se requieren ejecución de nuevos frentes de obra, valorado según el siguiente cuadro resumen:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OBRAS MITIGACION - Barrio La Esperanza N°2 - vía principal Santo Domingo						
		GRUPO 1. PRELIMINARES				
	1.1	Localización, trazado y replanteo. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos. Se utilizará personal experto con equipo de precisión.	día	3,00	$ 1.014.151	$ 3.042.453
	1.2	Instalación de cerramiento provisional, con una altura de 2,1 m, y estructura en larguero común, concreto de 17.5 Mpa para fijación de estructura en madera común. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	90,00	$ 47.383	$ 4.264.470
	1.3	Rocería y limpieza, Incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, hasta cualquier altura de la vegetación. Incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación y de diámetro inferiores a 10 cm. La rocería se realizará a ras de piso.	m2	280,50	$ 7.366	$ 2.066.163
	OE-14	Plan de Manejo de Tránsito	und	1,00	$ 65.154.060	$ 65.154.060
Subtotal						**$ 74.527.146**
		GRUPO 2. MOVIMIENTOS DE TIERRA				

	2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m^3	8,30	$ 214.967	$ 1.784.226
	OE-15	Cargue MANUAL, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. Incluye pago de derecho a botadero.	m^3-Km	8,30	$ 56.760	$ 471.108
Subtotal						**$ 2.255.334**
		GRUPO 6. DRENAJES Y FILTROS				
	OE-16	Construcción de cuneta "v" en concreto de 21 MPa, espesor de 0.08 m, con disipadores, sección según diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, estructura de apoyo y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	ml	21,75	$ 324.349	$ 7.054.591
	OE-17	Construcción de cuneta rectangular en concreto de 21 MPa, espesor de 0.08 m, 0,15 ancho interno, con disipadores, sección según diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, estructura de apoyo y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	ml	8,82	$ 274.942	$ 2.424.988
Subtotal						**$ 9.479.579**
		GRUPO 7. ESTABILIZACION DE TALUDES				
	OE-09	Suministro, transporte e instalación de MALLA ESLABONADA en alambre de alta resistencia tipo TECCO G65/3 mm aleación o equivalente. Incluye placas 33 cm de ancho y resistencia a la flexión ≥ 2.5kNm, clips de unión tipo t3, clips de unión tipo t2, anclajes de cabeza flexible D 14mm, cable perimetral D 12mm, sujeta cables 7/16" e instalación de la cubierta con accesorios (extensión de la malla, tensionado de cables y aplicación de torque sobre las placas), y todos lo necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	m2	468,00	$ 563.786	$ 263.851.848

	OE-10	Construcción de anclajes pasivos según diseño. Incluye suministro, transporte, perforación e instalación de pernos helicoidales pasivos D 32mm para la sujeción del sistema TECCO, longitud 5m y 9m, carga a fluencia ≥402kN; perno helicoidal, tuerca calota D25mm, espaciadores D25mm, equipo de perforación con canasta anclada para perforaciones de mínimo 2" en roca, inyección de la perforación, y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	787,00	$ 430.709	$ 338.967.983
Subtotal						**$ 602.819.831**
		Sub Total Barrio La Esperanza N°2 - vía principal Santo Domingo				**$ 689.081.890**
		OBRAS MITIGACION - INSTRUMENTACIÓN PRADO CAMPESTRE				
	OE-18	Perforación, suministro e instalación de tubería para inclinómetro 15m	und	1,00	$ 22.608.997	$ 22.608.997
Subtotal						**$ 22.608.997**
		Sub Total Prado Campestre				**$ 22.608.997**
		Total				**$ 711.690.887**

3. DE CARÁCTER JURIDICO

3.1. Respecto a la adición.

Según las disposiciones de los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, por regla general los contratos estatales pueden ser modificados o adicionados cuando sea necesario, para lograr su finalidad y en aras dar cumplimiento con los objetivos del Estado. Así, la ley faculta a las Entidades Estatales para modificar los contratos de común acuerdo, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo, y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación. Asimismo, teniendo en cuenta el contenido del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, por regla general los contratos estatales pueden ser adicionados hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

De acuerdo con lo anterior, el valor solicitado en la presente se encuentra dentro del porcentaje máximo legal autorizado dado que el contrato inicial corresponde a $3.660.590.735 COP suscrito en el año 2.025 equivalente a 2.571,54 SMLMV y la solicitud de adición corresponde a **$711.690.887 COP** en el 2026 es decir **406,47 SMLMV**, equivalente al **15,81%** que sumado al **31,48%** de la adición 1 alcanzaría el **47,29%**, menos del 50% del valor.

Una vez se apruebe la solicitud de adición, y se gestionen todos los documentos contractuales para la creación de las minutas correspondientes, nos obligamos a modificar las garantías de cumplimiento y la actualización de los seguros de obras de acuerdo con las obligaciones del contrato principal en su cláusula décima séptima.

Una vez justificada la presente solicitud técnica, financiera y jurídicamente, y en virtud de dar cumplimiento a todas las obligaciones contractuales, con el compromiso intencional de realizar unas obras funcionales y de buena calidad, y a su vez la entidad ejecutora cumpla con las necesidades adquiridas ante el Estado, la región y en sí con la comunidad aferente de estas obras, elevamos la propuesta de solicitud de aprobación de los ítems de obra extra nuevos presentados y la adición por valor de **$711.690.887 (SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE)**.

Atentamente,

Ing. Sergio Estrada Morales
Representante Legal
Consorcio FG DAGRD